

AVANCE

CONCURSO
AUTONÓMICO

25-26 MARZO

Club de Campo el Pedregal



DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CSA Liga el Pedregal

Categoría: concurso autonómico

Provincia: Valencia

Localidad: Club de Campo el Pedregal; Náquera

Disciplina: Salto de obstáculos

Fechas: 25 al 26 de marzo de 2023

Federación: Federación Hípica Valenciana

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: Club de Campo el Pedregal

Dirección: Partida Cabec Bort, 4, 28, 46119

Náquera, Valencia

Explotación agraria: ES461780000059

Contacto: Ana Oliver Marín

Teléfono: 696 70 78 74

JURADO DE CAMPO

Presidente: Vicente Mascarós

Jefe de pista: A designar.

OTROS SERVICIOS

Veterinario: MC Veterinaria Equina

Herrador: José María Vidal

Ambulancia: Ambulancias Vallada



INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS

Todas las categorías serán abiertas, con el objeto de facilitar la participación de cualquier federado independientemente de su edad.

Las matrículas se harán enviando un email al concursoselpedregal@hotmail.com incluyendo:

- Número de licencia del jinete
- Número de licencia del caballo
- Pruebas en las que se participa

Se realizarán hasta el día 21 de marzo de 2023.

PRIMERA SALIDA A PISTA POR DÍA: 30€

REPETICIÓN DE SALIDA A PISTA: 10€

PRECIO DE BOX POR DÍA POR DÍA: 30€

SERVICIOS PARA CABALLOS

Tipo de box

Dimensiones: 3,00 x 3,00 m

Punto de agua: SÍ

Punto de luz: SÍ

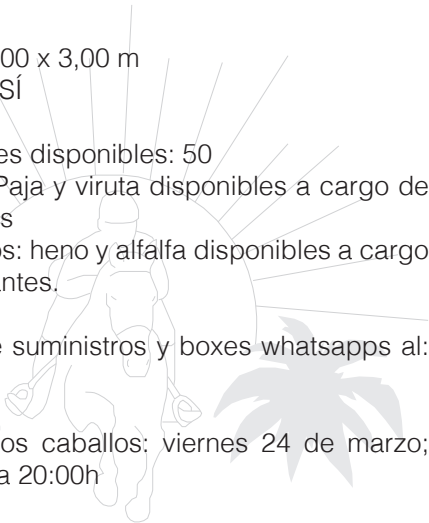
Número de boxes disponibles: 50

Tipo de cama: Paja y viruta disponibles a cargo de los participantes

Otros suministros: heno y alfalfa disponibles a cargo de los participantes.

Para reserva de suministros y boxes whatsapps al:
673 126 499.

Recepción de los caballos: viernes 24 de marzo;
horario: 09:00h a 20:00h



PISTAS

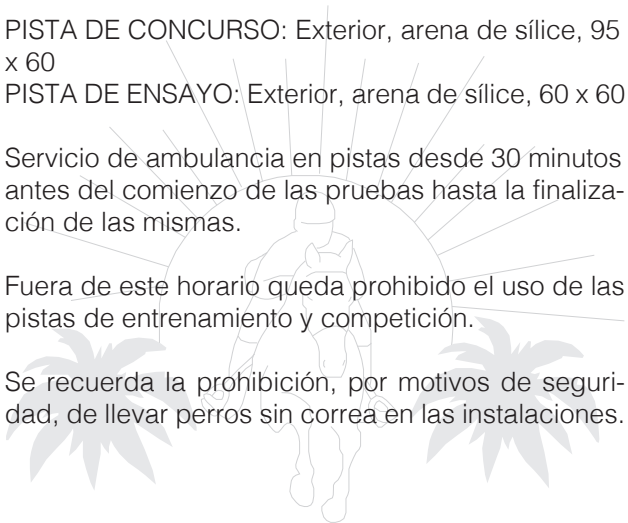
PISTA DE CONCURSO: Exterior, arena de sílice, 95 x 60

PISTA DE ENSAYO: Exterior, arena de sílice, 60 x 60

Servicio de ambulancia en pistas desde 30 minutos antes del comienzo de las pruebas hasta la finalización de las mismas.

Fuera de este horario queda prohibido el uso de las pistas de entrenamiento y competición.

Se recuerda la prohibición, por motivos de seguridad, de llevar perros sin correa en las instalaciones.



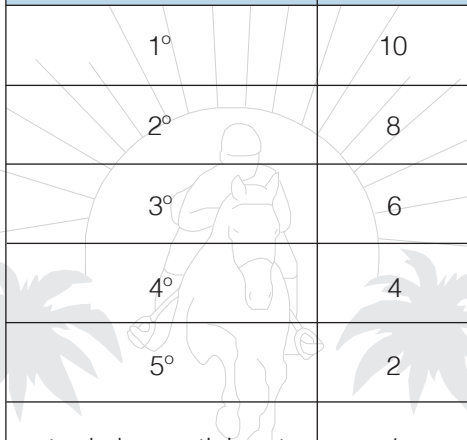
PRUEBAS

Prueba	Posición
barras	Open
0,40 m	Open
0,60 m	Open
0,80 m	Open
1,00 m	Open
1,10 m	Open
1,20 m	Open
1,30 m	Open

Todas las pruebas tendrán una clasificación diaria, entregándose trofeos a los 3 primeros clasificados. Al acumulado de puntos diario se le suma los puntos obtenidos en las pruebas de días anteriores de la Liga el Pedregal.

PUNTUACIONES

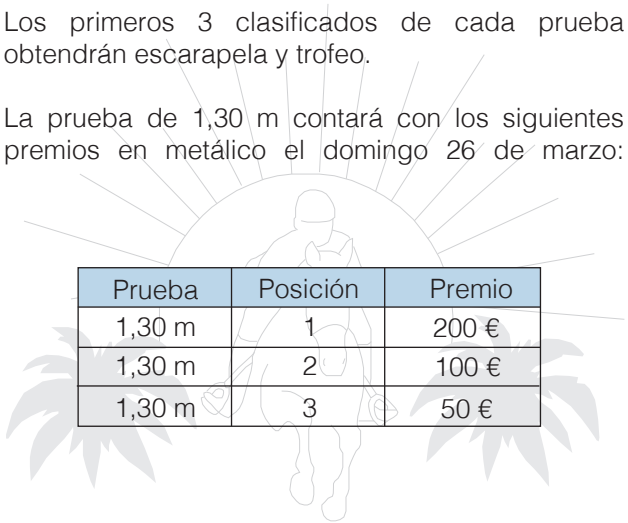
Clasificación diaria	Puntos
1°	10
2°	8
3°	6
4°	4
5°	2
resto de los participantes	1



PREMIOS

Los primeros 3 clasificados de cada prueba obtendrán escarapela y trofeo.

La prueba de 1,30 m contará con los siguientes premios en metálico el domingo 26 de marzo:



Prueba	Posición	Premio
1,30 m	1	200 €
1,30 m	2	100 €
1,30 m	3	50 €

NORMATIVA GENERAL

Reglamentos: las pruebas se regirán por las normas y reglamentos de la RFHE, excepto en todo aquello que expresamente se regule en el presente avance de programa.

Licencias: No se autoriza la participación de ningún deportista sin LDN o Autonómica, ni ningún caballo o poni son LAC. Las vacunas reglamentarias deben estar en vigor.

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar como obligatorio el Avance de Programa y las disposiciones generales de esta competición y relevan al C.O. de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias.

Comité Organizador, previa autorización del Jurado de Campo, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas el horario, orden, número y baremo de las pruebas, en el caso de no poder celebrarse todas las anunciadas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancia imprevista.

Servicios de urgencia: Durante el transcurso de las pruebas el veterinario y el herrador designados prestarán sus servicios por cuenta de los propietarios de los caballos, sin intervención alguna del Comité Organizador.